



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 03 OCT 2018

VISTO el Expte. N° 10.010-18 por el cual el Señor Rector dispone mediante Resolución N° 258-18 suscribir con la Asociación Conciencia, un Convenio Marco de Cooperación para concertar relaciones interinstitucionales de colaboración, cooperación intercambio y asistencia técnica recíprocos, destinadas a la realización de acciones que propendan a la programación y al desarrollo de actividades de interés común y el desarrollo de actividades conjuntas en el ámbito de sus respectivas competencias;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

- En sesión ordinaria de fecha 11 de Septiembre de 2018-
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la Res. N° 258-18 dispuesta por el Señor Rector, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0645 2018

EG

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.